

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 94357 de 07/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: GRUPO NORMANDIA S.A.



PACARIBE
S.A.E.S.P.

Se fija el: 23/ ABRIL / 2022

Se retira el: 02/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 03 / MAYO / 2022



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Cámara 88 # 173-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 8438490
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Miñ. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Miñ. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTIC
CIU 4523 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CRÉDITO 834011713530

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 07/04/2022 16:25		ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de aribo en destino	
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES: 1		Desconocido No.31		1	
TEL: 3012917329 CEDULA/ TIT/NIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005499 CUENTA: 83-001-0001247		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44		1	
PARA GRUPO NORMANDIA SA LA CAMPIA CALLE 23 # 43 15		PESO VOL 1		No Reside No.35		1	
TEL 1111111 CEDULA/ TIT/NIT 130014366 RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40		1	
NOTAS 94357		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34		1	
Nombre CC.Remitente		VAL SERV ME 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		OTROS 0		D: M: A: FE: ME:		Recta a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 08/04/2022	
		CARTAPORTE: NO		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: FE: ME:	

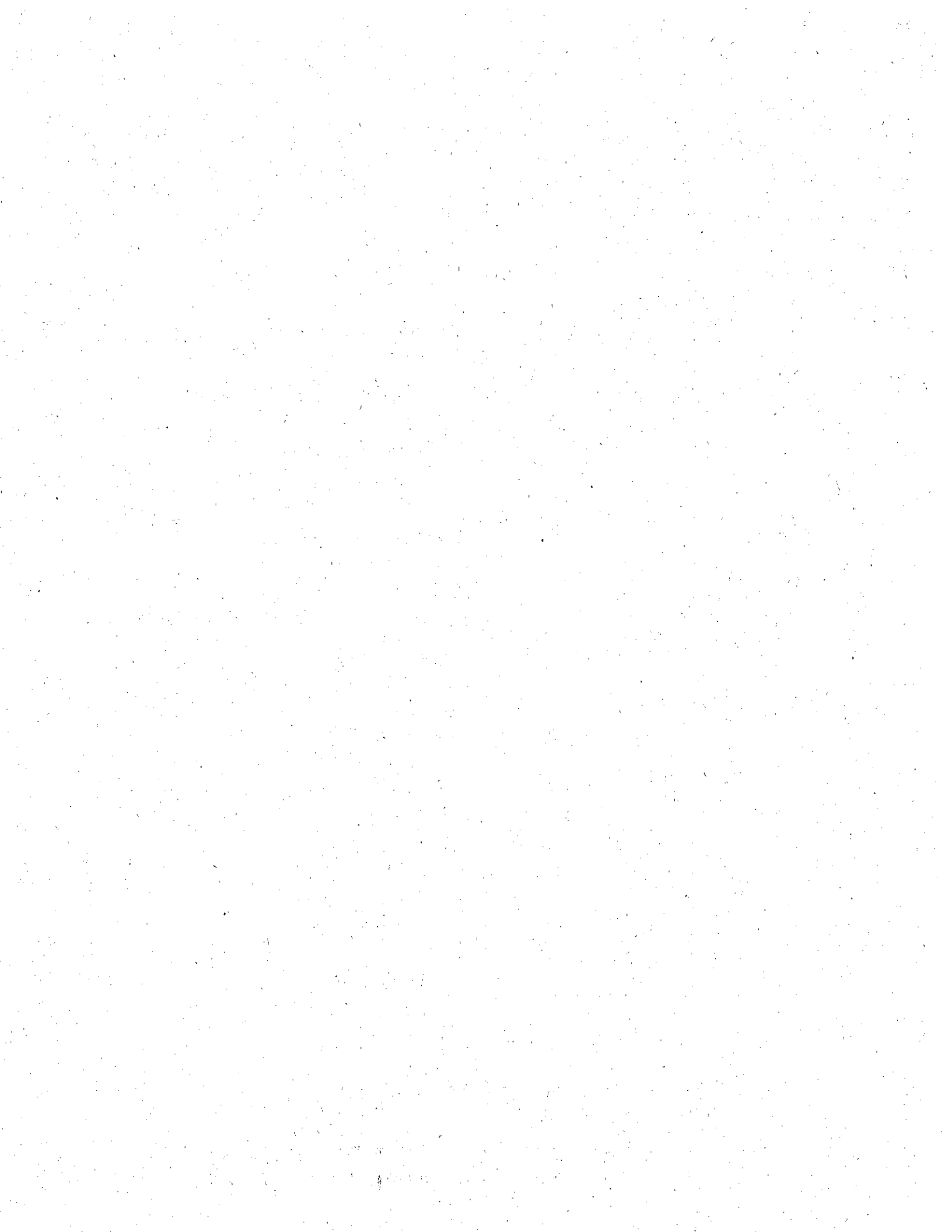
El usuario de la empresa garantiza que todo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las sucursales ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuya aceptación clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a nuestra página web o al PBX (117943610)

ENVIAOLINEAS S.A. opera al servicio al público en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011, como transportadora. Antes de Prendida y Prendida de Tránsito de Objetos Personales, se debe presentar y la de destino. Para más información consulte a la oficina de atención al cliente o al sitio web www.envia.com.co. Para la prestación de POR remítase al portal web www.envia.com.co o al PBX (117943610)

22.04.22
34 Dir. Enrada no existe en la empresa, no fue celador



Guía: 834011713530
Fecha Sol: 23/04/2022 Rack: SOBRES
Solucion:
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)
Contacto: 103





PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 7 de abril de 2022

Señor(a)
GRUPO NORMANDIA S.A.
Dirección de Notificación: LA CAMPIÑA CALLE 23 # 43 15
Teléfono: 0

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 94357 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 94357 presentado por usted el día 5 de abril de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

